



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 38/93

VISTO

los pedidos presentados por los Lics. Bernardino Edmundo AUDISIO, y Adriana FERREYRA para que se autorice el cambio de Grupo de Trabajo, cesando en sus labores de investigación en los de "Ecuaciones Diferenciales y Análisis" y "Ciencia de Materiales" -a los que pertenecen respectivamente- e incorporándose al de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología;

CONSIDERANDO

que esa solicitud cuenta con la conformidad de los correspondientes Responsables, Dres. Marta Urciuolo, Héctor Bertorello y Humberto R. Alagia;

que los planes de trabajo a desarrollar en el nuevo grupo cuentan también con el acuerdo del Responsable del GECYT;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Prestar acuerdo a la incorporación de los Lics. Bernardino Edmundo AUDISIO (leg. 13.290) y Adriana FERREYRA (leg.19.248) al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, cesando simultáneamente como integrantes del de "Ecuaciones Diferenciales y Análisis" y "Ciencia de Materiales" respectivamente.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y Archívese.

CORDOBA, 26 de abril de 1993.-

Dr. RAUL T. MAISARDI
DECANO